

27 de Enero de 2019

## Estimados compañeros:

### INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA RETIRADA DE SERVICIO DEL BS "PUNTA SALINAS"

Ante las noticias de la inminente retirada del servicio del B.S. Punta Salinas y ante la falta de información contrastada por el ente hemos consultado a la dirección solicitando que se informase lo antes posible y con el máximo rigor a los tripulantes afectados así como a los representantes de los trabajadores por cauce oficial. Habida cuenta que esta información todavía no se ha producido aun siendo inminentes algunos cambios relacionados con esta cuestión, os trasladamos para vuestra información la conversación mantenida con Ignacio López (director de SASEMAR) al respecto de esta cuestión;

Desde la dirección se nos informa que la decisión de la retirada viene dada por los elevados costes que supone reparar y actualizar esta unidad en la próxima varada para poder seguir manteniéndola en servicio.

La intención es trasladar a la totalidad de los tripulantes a otras unidades de la flota para completar las tripulaciones y que puedan cumplir con la dotación necesaria para ser operativos las 24 horas con los descansos establecidos por la ley. Esta recolocación afectaría a todo el personal (indefinido y eventual) no contemplando SASEMAR rescisión alguna de contrato de ningún tripulante en esta unidad.

Asimismo SASEMAR plantea la sustitución del B.S. punta Salinas trasladando otra unidad de forma eventual mientras se aprueban los presupuestos para plantearse la construcción de otra que lo sustituyes de forma definitiva.

Ante esta situación la postura de CGT es que en ningún caso estamos de acuerdo con el procedimiento que se le ha dado a tal cuestión pudiendo haber informado tanto a los trabajadores como a la representación de los mismos con más antelación. Por otra parte si bien valoramos positivamente la garantía de mantenimiento de los puestos de trabajo en ningún momento podemos aprobar la retirada de un centro de trabajo en estas condiciones sin haber previsto un plan de restitución del mismo.

Ante esto solicitaremos información detallada el próximo pleno la cual os trasladaremos a la mayor brevedad posible y os informamos que ante cualquier incumplimiento o modificación de las medidas planteadas por la dirección tomaremos cuantas medidas sean necesarias para el mantenimiento de los puestos de trabajo y sus condiciones socio-laborales.

Salud.

**Delegados de la sección sindical de CGT del comité de flota.**



**Sindicato Federal de SASEMAR**

**Sector Mar y Puertos**

Avenida del cid, 154 46024 Valencia

Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es